

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

7152 *Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Derecho Público.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la evaluación favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento a las modificaciones presentadas del plan de estudios del título de Máster Universitario en Derecho Público por la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007 anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Máster Universitario en Derecho Público por la Universidad de Sevilla que queda estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Sevilla, 31 de mayo de 2017.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PÚBLICO
POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centros de Impartición: Facultad de Derecho

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	30
P	Optativas	24
T	Trabajo Fin de Máster	6
Total		60

Estructura de las enseñanzas por módulos

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos
Derecho Administrativo.	Fundamentación y Argumentación Jurídica.	O	4
	Protección de la Legalidad Urbanística.	P	4
	Sistema de Administraciones Públicas.	P	4
Derecho Constitucional.	La Garantía de los Derechos Fundamentales.	P	4
	Los Nuevos Contenidos de los Derechos Fundamentales en el Constitucionalismo Multinivel.	P	4
Derecho del Trabajo.	Derecho Social Comunitario.	P	4

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos
Derecho Financiero.	Gestión y Control del Gasto Público.	P	4
	Procedimientos Tributarios.	P	4
Derecho Internacional Público.	Organizaciones Internacionales.	P	4
	Relaciones Diplomáticas y Consulares.	P	4
Derecho Procesal.	Los Sistemas Alternativos de Resolución de Conflictos.	P	4
Derecho público.	Constitución y Derechos Procesales, Orden Público y Derecho Penal.	O	6
	Derecho de los Tratados Internacionales.	O	4
	Derecho Local.	O	4
	El Tribunal Constitucional como Garante de la Distribución Constitucional de Poderes.	O	4
	Fiscalidad de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.	O	4
	Tendencias de Derecho Público.	O	4
Especialización en Derecho Civil	Derecho Notarial.	P	4
	Propiedad Intelectual.	P	4
Filosofía del Derecho	Metodología del Derecho.	P	4
	Teoría de la Justicia.	P	4
Historia del Derecho	Historia Constitucional.	P	4
Metodología de la Investigación Jurídica	Metodología de la Investigación Jurídica.	P	4
Prácticas Externas	Prácticas Externas.	P	12
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster.	T	6